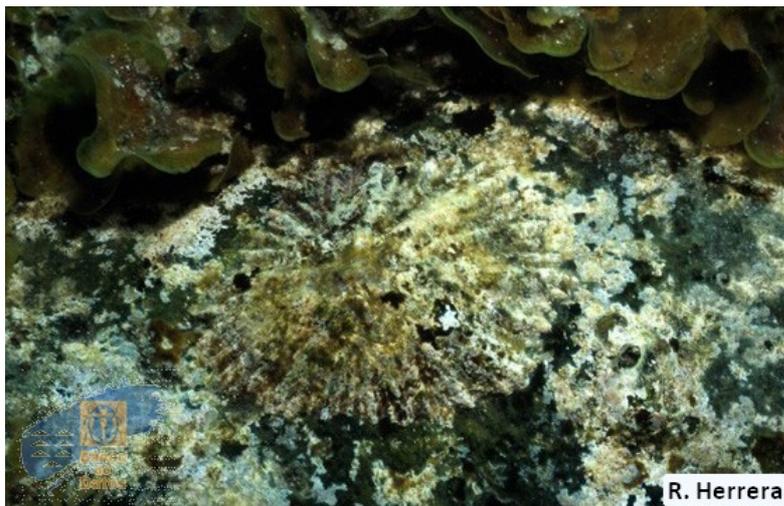


*Patella aspera* Röding, 1798

Lapa blanca

**Reino:** Metazoa  
**Filo:** Mollusca  
**Clase:** Gastropoda  
**Orden:** Incertae sedis  
**Familia:** Patellidae

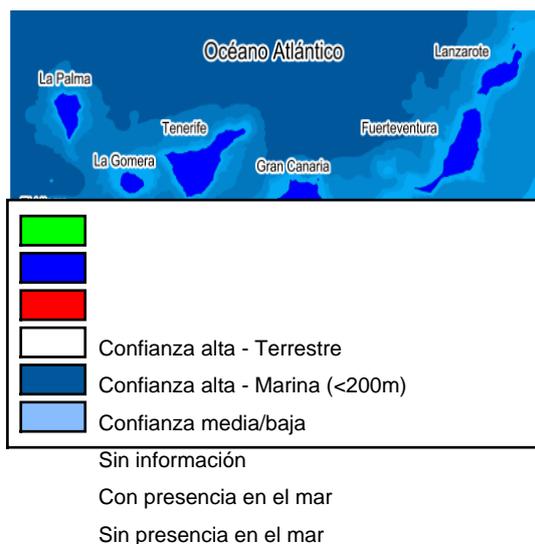


**DISTRIBUCIÓN MUNDIAL**

Desde el mar Mediterráneo hasta las Islas Británicas, Gran Bretaña e Irlanda, donde alcanza su límite más al norte, pasando por las Islas Canarias, Portugal y la costa norte de España (Marine Species Identification Portal, 2019)

**DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS**

Costas Oeste, Suroeste, Sur, Este y Norte de El Hierro, Este y Noreste de La Palma, Sur, Noroeste, Norte, Noreste y Este de La Gomera, prácticamente la totalidad de la costa de Tenerife, Noreste y Noroeste de Gran Canaria, prácticamente toda la costa de Fuerteventura (incluyendo Lobos), y prácticamente toda la costa de Lanzarote, y archipiélago Chinijo (La Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y Roque del Este).



## CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Concha cónica, con crestas simples y triples alternas, particularmente en el margen posterior algo enderezado. La coloración interna es blanco azulada, y amarillo anaranjada en la zona central. El pie es naranja crema, con tentáculos blancos pálidos dispuestos en dos series de distintos tamaños (Marine Species Identification Portal, 2019).

## HÁBITAT

Presente, generalmente, en el intermareal inferior, en costas rocosas expuestas, evitando refugios extremos y bajas salinidades. (Ramírez et al., 2008, Marine Species Identification Portal, 2019)

## ESTATUS DE PROTECCIÓN

### Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
El Hierro	Régimen de protección especial
La Palma	Régimen de protección especial
La Gomera	Régimen de protección especial
Tenerife	Régimen de protección especial
Gran Canaria	Régimen de protección especial
Fuerteventura	Régimen de protección especial
Lanzarote	Régimen de protección especial

**Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.**

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Régimen de protección especial: Especies, subespecies y poblaciones que sean merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza, así como aquellas que figuren como protegidas en los anexos de las Directivas y los convenios internacionales ratificados por España.

## DOCUMENTOS DE INTERÉS

### Distribución de la especie en Biota

**GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility**

 [enlace](#)